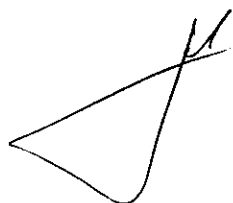


TRATADO DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA



TOMO I

RAMÓN DANIEL PIZARRO



289

THOMSON REUTERS
LA LEY

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo	XI

PARTE GENERAL

CAPÍTULO I

LA RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 1. Introducción	3
§ 2. La noción de responsabilidad civil.....	5
§ 3. Responsabilidad civil y prevención del daño.....	11
§ 4. Los presupuestos de la responsabilidad civil.....	13
§ 5. El factor de atribución en la responsabilidad por daños.....	14

CAPÍTULO 2

CULPA Y RIESGO

§ 6. Introducción	21
§ 7. La culpa	26
a) Concepto.....	27
b) La culpa como defecto de conducta predicable de un acto voluntario.....	31
c) Culpa inconsciente, con previsión y consciente.....	32
d) Las distintas concepciones teóricas de la culpa. Los criterios psicológico, ético, económico, normativo e intermedio.....	33
1) La concepción psicológica.....	33
2) La concepción normativa.....	34
3) La concepción aproplada.....	36
e) La determinación del modelo de conducta debida	37

	Pág.
1) Planteo de la cuestión.....	37
2) Doctrina que postula la construcción del modelo de conducta en base a criterios puramente éticos de la diligencia ..	38
3) La concepción que propicia la construcción del modelo de conducta en base a parámetros estrictamente económicos.....	39
4) La concepción que construye la diligencia exigible en la culpa atendiendo a las circunstancias de persona, tiempo y lugar. Criterio del Código Civil y Comercial.....	40
f) Acerca de la llamada culpa social y de la culpa objetiva.....	44
g) Culpa, antijuridicidad y daño.....	47
h) Unidad o pluralidad de culpa.....	49
1) Culpa civil y culpa penal.....	49
2) Unidad o pluralidad de culpa en el derecho civil. Culpa contractual y extracontractual	50
3) La teoría de la prestación o graduación de la culpa. Formulación. Derecho comparado.....	51
4) La cuestión en el Código Civil anterior	53
5) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial	55
i) La apreciación de la culpa	56
1) Planteo de la cuestión.....	56
2) La cuestión en el régimen anterior y en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación	58
j) Prueba de la culpa.....	61
k) Presunciones de culpabilidad.....	64
l) Las eximentes en materia de responsabilidad subjetiva.....	64
m) Culpa del damnificado. Remisión.....	65
n) Culpa concurrente. Remisión.....	65
§ 8. De la responsabilidad sin culpa a la responsabilidad por riesgo creado	65
§ 9. La teoría del riesgo.....	69
a) Consideración histórica. Remisión.....	69
b) Distintas corrientes	69
1) La teoría del riesgo creado	69
2) La doctrina del riesgo beneficio.....	71
A) La primera formulación: la idea de beneficio como factor que limita la responsabilidad objetiva por riesgo	71
B) La segunda formulación: la idea de beneficio como noción asimilable al riesgo de empresa.....	74
3) La doctrina del acto anormal	80

	Pág.
4) Nuestra opinión	82
§ 10. Coexistencia de la culpa con los factores objetivos de atribución ..	86

CAPÍTULO 3

LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA DESDE LA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA Y ECONÓMICA

§ 11. Plan a seguir	89
§ 12. Responsabilidad objetiva y justicia	90
a) El sistema de la responsabilidad basado en la idea de culpa y la concepción justifilosófica a la que responde	90
b) Responsabilidad objetiva, riesgo creado y justicia	97
§ 13. Responsabilidad objetiva, riesgo creado y solidaridad	98
§ 14. Responsabilidad objetiva, riesgo creado y moral.....	102
§ 15. Responsabilidad objetiva, riesgo creado y seguridad.....	105
§ 16. Responsabilidad objetiva, riesgo creado y libertad	108
§ 17. Responsabilidad objetiva, riesgo creado y economía.....	111

CAPÍTULO 4

REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA

§ 18. La antijuridicidad en la responsabilidad por riesgo	119
a) La antijuridicidad. Nociones generales.....	120
b) Antijuridicidad formal y material	122
c) La antijuridicidad y el principio <i>alterum non laedere</i>	123
d) La antijuridicidad en la responsabilidad objetiva	125
1) Doctrina que niega la presencia de antijuridicidad en la responsabilidad por riesgo.....	125
2) Doctrina que proclama la antijuridicidad en la responsabilidad por riesgo. Nuestra opinión	127
§ 19. La relación de causalidad en la responsabilidad por riesgo creado	129
a) Concepto.....	129
b) La doble función de la relación de causalidad en la responsabilidad civil.....	131
1) Autoría	131
2) Adecuación.....	131

	Pág.
c) Causalidad y culpabilidad	132
d) Causa, condición y ocasión	134
e) Distintas teorías sobre la relación de causalidad.....	135
1) Teoría de la equivalencia de las condiciones	136
2) Teoría de la causa próxima.....	137
3) Teorías de la condición preponderante y de la condición eficiente	138
4) La teoría de la causalidad adecuada. Su proyección en el derecho civil argentino con particular referencia a la responsabilidad por riesgo.....	139
f) Relación de causalidad y responsabilidad objetiva.....	145
g) Concausalidad y co-causación del daño	147
1) La concausalidad	148
2) La co-causación del daño	149
h) Prueba de la relación causal.....	150
§ 20. El daño resarcible en la responsabilidad objetiva.....	152
a) La controversia en torno al concepto de daño.....	152
1) Doctrina que identifica el daño con lesión a un derecho subjetivo patrimonial o extrapatrimonial	153
2) Doctrina que identifica daño con lesión a un interés legítimo	154
3) Doctrina que toma en cuenta el resultado o consecuencia de la acción que causa el detrimento	155
b) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial	157
1) El art. 1737. Daño en sentido amplio	157
2) Los arts. 1738 y 1741. El daño resarcible	158
c) ¿Daño moral y daño extrapatrimonial, significan conceptos sinónimos?.....	159
d) En el nuevo Código Civil y Comercial sólo hay dos categorías de daños: patrimonial y extrapatrimonial (moral).....	160
§ 21. El factor de atribución en la responsabilidad objetiva	164
a) Riesgo creado. Remisión.....	164
b) Garantía.....	164
c) La equidad	167
d) El abuso del derecho y el exceso en la normal tolerancia entre vecinos	167
e) Deber calificado de seguridad o tutela especial del crédito	169
f) Igualdad ante las cargas públicas (sacrificio especial).....	170
g) Falta de servicio.....	170

	Pág.
h) Seguridad social	170
i) La confianza legítima.....	171
j) La actividad económica en sí misma como factor objetivo de atribución.....	174

CAPÍTULO 5

**LAS OBJECIONES A LA TEORÍA DEL RIESGO CREADO
Y A LA RESPONSABILIDAD FUNDADA EN OTROS
FACTORES OBJETIVOS DE ATRIBUCIÓN**

§ 22. Preliminar.....	175
§ 23. La responsabilidad como sanción.....	175
§ 24. El escudo que ampara a los inocentes	176
§ 25. El pretendido retorno a fórmulas primitivas	177
§ 26. La supuesta incompatibilidad entre la culpa y los factores objetivos de atribución	178
§ 27. La contradicción de la responsabilidad objetiva con la tradición cristiana y con la filosofía del derecho natural	183
§ 28. La fuerza lógica y el valor moral y social de la culpa como epicentro del sistema de responsabilidad civil	186
§ 29. La pretendida vaguedad terminológica y conceptual para definir al riesgo como fundamento de un sistema de responsabilidad. El riesgo creado como principio que justifica axiológicamente la imposición de responsabilidad.....	189
§ 30. Responsabilidad objetiva, riesgo creado e inercia económica. Remisión.....	192
§ 31. Las críticas desde el marxismo	192
§ 32. El riesgo creado desalienta la prevención del daño.....	193
§ 33. La culpa como pretendida norma de cierre del sistema. El sistema consagrado por el nuevo Código Civil y Comercial	195

CAPÍTULO 6

**EL FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
A TRAVÉS DE LA HISTORIA. DERECHO COMPARADO**

§ 34. Derecho romano.....	205
a) Introducción	205
b) La responsabilidad civil en el derecho romano	207

	Pág.
1) Las consecuencias del hecho dañoso en el derecho romano.....	207
2) El fundamento de la responsabilidad por daños en el derecho romano.....	208
A) La ley de las XII Tablas (451 a.C.).....	209
B) La Ley Aquilia (284 a.C.).....	210
C) La culpa en la Ley Aquilia. Evolución posterior.....	211
c) Reflexión final sobre el régimen romano de la responsabilidad civil.....	213
§ 35. Evolución posterior. La Edad Media. El antiguo derecho francés.....	216
§ 36. El antiguo derecho francés.....	218
a) Introducción.....	218
b) La responsabilidad civil en el <i>ancien droit</i>	219
c) La culpa en el <i>ancien droit</i>	221
d) La evolución de la responsabilidad civil desde el feudalismo a la Revolución Francesa. Domat.....	222
§ 37. El antiguo derecho español.....	222
a) Antecedentes. El Fuero Juzgo.....	222
b) Las VII Partidas de Alfonso X.....	223
§ 38. Los aportes de la escuela del derecho natural. Su proyección en las codificaciones decimonónicas.....	225
§ 39. La codificación francesa. Sus lineamientos generales en materia de responsabilidad civil. La admisión de una cláusula general de responsabilidad civil basada en la sola idea de culpa.....	229
§ 40. La influencia de la codificación francesa en los códigos decimonónicos. El Código Civil español de 1889 y el Código Civil italiano de 1865.....	235
a) España.....	235
c) El Código Civil italiano de 1865.....	237
d) La codificación alemana. El B.G.B.	238
§ 41. Las transformaciones económico-sociales posteriores a 1890. La irrupción de la teoría del riesgo.....	242
§ 42. La evolución ulterior. Los códigos del siglo XX.....	252
§ 43. La cuestión en el <i>common law</i>	260
a) Introducción.....	260
b) El sistema inglés.....	263
c) Sistema estadounidense.....	266
§ 44. La responsabilidad civil en la era tecnológica.....	267

	Pág.
a) El paso de la revolución industrial a la revolución tecnológica.....	267
b) El derecho de daños en la era tecnológica. Características salientes.....	269
1) Consolidación definitiva de una tendencia.....	269
2) Expansión de las responsabilidades objetivas.....	269
3) Nuevos factores de atribución.....	269
4) Presunciones de responsabilidad. Inversión de la carga de la prueba.....	270
5) Nuevas fronteras del daño resarcible.....	270
A) Reparación del daño moral.....	270
B) Expansión del daño patrimonial resarcible.....	270
C) El daño colectivo.....	271
6) Expansión de la antijuridicidad. La responsabilidad civil por actos lícitos.....	271
7) ¿Hacia la socialización del derecho de daños? Acerca de la supuesta declinación de la responsabilidad civil individual.....	272
A) La tendencia a la socialización de riesgos.....	272
B) La supuesta declinación de la responsabilidad individual.....	274
8) La responsabilidad civil como crédito de la víctima a una indemnización.....	275
§ 45. ¿Hacia un derecho estatutario de la responsabilidad civil? La descodificación del derecho de daños.....	276
§ 46. Reflexión final.....	279

CAPÍTULO 7

EXIMENTES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA

§ 47. Plan a seguir.....	283
§ 48. La causa ajena.....	283
§ 49. El hecho del damnificado.....	286
a) Caracterización. Bases normativas.....	286
b) Requisitos.....	287
1) Incidencia causal.....	287
2) ¿Hecho o culpa de la víctima? El requisito de la culpabilidad.....	288
A) La cuestión en el Código anterior.....	289

	Pág.
b) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.....	294
3) Hecho no imputable al demandado. La cuestión en los accidentes ferroviarios	295
4) Otros pretendidos requisitos. Su improcedencia.....	297
5) Actos de abnegación o altruismo	297
A) Quién creó la situación de peligro.....	298
B) Quién resulta beneficiado por el acto de abnegación, que no creó la situación de peligro	299
c) Momento en que se debe valorar el hecho del damnificado...	299
d) La perspectiva procesal: ¿Debe el hecho del damnificado ser alegado formalmente?.....	302
e) La asunción de riesgos por la víctima.....	308
1) La cuestión en el Código anterior	309
2) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.....	311
f) Efectos del hecho del damnificado.....	312
1) Hecho exclusivo del damnificado	312
2) Concurrencia de hecho del damnificado con culpa probada o presumida del lesionante.....	312
3) Concurrencia de hecho del damnificado con dolo del demandado.....	314
4) Concurrencia de dolo de la víctima con culpa probada o presumida del demandado.....	314
5) Concurrencia de dolo de la víctima y del demandado	314
6) Concurrencia del hecho de la víctima y el riesgo creado. Otros supuestos de factores objetivos de atribución	315
A) Hecho exclusivo de la víctima	315
B) Hecho de la víctima concurrente con el riesgo creado o con otro factor objetivo de atribución	316
7) El hecho de la víctima y los damnificados indirectos	316
g) La mora del acreedor como <i>hecho del damnificado</i> . Remisión.....	317
h) El hecho de la víctima en los accidentes de automotores. Remisión.....	317
i) El riesgo recíproco.....	318
§ 50. El hecho de un tercero extraño.....	318
a) Caracterización. Base normativa	318
b) El tercero por quien no se debe responder	319
c) Carga de la prueba	321

	Pág.
d) Requisitos.....	322
1) Incidencia causal	322
2) ¿Hecho o culpa de un tercero?.....	322
3) El hecho del tercero no debe ser imputable al demandado	323
4) El hecho del tercero debe reunir los caracteres del caso fortuito	324
e) Efectos	324
1) Hecho exclusivo del tercero	324
2) Concurrencia del hecho del tercero con la culpa probada o presumida del demandado	324
3) Hecho o culpa del tercero concurrente con el riesgo creado por el demandado.....	325
§ 51. El caso fortuito y la fuerza mayor	326
a) Concepto.....	326
b) Caso fortuito y fuerza mayor. Diferencias conceptuales entre ambos. Asimilación legal.....	328
c) Caracteres del caso fortuito	331
1) Imprevisible.....	331
2) Inevitable (o irresistible)	333
3) Actual.....	333
4) Ajeno o extraño al presunto responsable o al deudor.....	334
5) Sobvenido	337
6) Obstáculo absoluto e insuperable para el cumplimiento de la obligación	337
d) Casuística.....	338
1) Hechos de la naturaleza	338
2) Hechos del hombre.....	339
3) Supuestos que no constituyen caso fortuito o fuerza mayor.....	340
e) El papel del caso fortuito como eximente. Caso fortuito y falta de culpabilidad (no culpa)	341
1) El caso fortuito como noción idéntica a la falta de culpa ...	341
2) Doctrina que distingue claramente el <i>casus</i> de la ausencia de culpa (no culpa). Nuestra opinión	344
f) Prueba del caso fortuito	346
g) Efectos del caso fortuito	346
1) Principio general.....	346
2) El caso fortuito es causa exclusiva del daño	347
3) Concurrencia de culpa del agente y caso fortuito	348

	Pág.
4) Concurrencia de riesgo de la cosa y caso fortuito	348
h) Situaciones excepcionales que alteran los efectos del caso fortuito.....	349
1) Asunción convencional del caso fortuito.....	350
2) Supuestos de excepción en que la ley impide invocar el <i>casus</i> como causa de liberación o de eximición de responsabilidad civil	352
3) Caso fortuito sobreviniente a la constitución en mora	352
4) <i>Casus</i> provocado por la culpa del deudor.....	352
5) <i>Casus</i> "interno" a la cosa	353
6) Obligación de restituir como consecuencia de un hecho ilícito	353
i) Caso fortuito y responsabilidad por riesgo creado. Carácter <i>externo</i> del suceso fortuito en el art. 1757 Cód.Civ.Com.	353
§ 52. Eximientes orientadas exclusivamente a enervar la existencia del factor objetivo de atribución. La prueba del "no riesgo"	354
§ 53. Eximientes en supuestos particulares. Remisión.....	357

CAPÍTULO 8

LA EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL RESARCIMIENTO EN LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA POR RIESGO CREADO

§ 54. Introducción	359
§ 55. La relación de causalidad y la extensión del resarcimiento	360
a) El régimen predeterminado de imputación de consecuencias.....	360
§ 56. Extensión del resarcimiento en la responsabilidad civil objetiva en el nuevo Código Civil y Comercial	364
a) Introducción	364
b) El módulo básico de reparación	365
c) Agravamiento del módulo básico de reparación en materia contractual.....	366
d) Extensión del resarcimiento en las obligaciones de dar dinero.....	367
1) La cuestión en el Código anterior.....	367
2) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial	369
§ 57. Limitaciones indemnizatorias y responsabilidad objetiva	370
a) El principio de reparación plena o integral del daño injustamente causado	370

	Pág.
b) Las objeciones al principio de reparación plena o integral del daño.....	374
c) El principio de la reparación plena o integral no es absoluto .	374
1) Razones que justifican apartarse del principio	375
A) La necesidad de componer los distintos intereses comprometidos, con una perspectiva más amplia que la tradicional. Los imperativos económicos.....	375
B) El seguro y el principio de la reparación plena	377
C) La limitación indemnizatoria como técnica que favorece la distribución del daño	377
D) La necesidad de hacer previsible a la deuda de responsabilidad y las indemnizaciones abstractamente predeterminadas. La reducción de los costos terciarios	378
2) Las diferentes maneras de limitar la reparación	379
d) Atribución objetiva de responsabilidad e indemnización limitada.....	381
1) Los techos o topes indemnizatorios como contrapartida de la responsabilidad objetiva	381
A) La limitación indemnizatoria como contrapartida de la responsabilidad objetiva. El pretendido equilibrio de intereses	381
B) La limitación del monto indemnizatorio como supuesto instrumento que favorece la contratación de seguros de responsabilidad civil	384
e) ¿Cuándo deben admitirse las limitaciones cuantitativas de la indemnización?.....	385
f) La limitación de responsabilidad cuantitativa legal sólo debe admitirse dentro de un sistema que brinde al damnificado ventajas como contrapartida.....	386
§ 58. La responsabilidad objetiva del fiduciario por los daños causados por el riesgo o vicio de cosas fideicomitidas	387
a) La cuestión en la ley 24.441	387
1) El art. 14	387
2) No estábamos frente a una obligación <i>propter rem</i>	389
3) Asiento de la garantía patrimonial	389
4) Operatividad de la limitación indemnizatoria	395
5) La limitación indemnizatoria tenía carácter excepcional ..	396
6) Supuestos en los que no regía la limitación indemnizatoria	396
A) La <i>condictio iuris</i> negativa. Omisión de contratación de un seguro.....	396

	Pág.
7) Supuestos de responsabilidad subjetiva	403
8) Otros supuestos de responsabilidad objetiva distintos del contemplado en el art. 14 de la ley 24.441	404
9) Supuesto de transferencia de la guarda	405
10) Acerca de la inconstitucionalidad del art. 14 de la ley 24.441	405
b) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación	412
§ 59. La responsabilidad objetiva emergente del art. 1757 del Código Civil del dador en el contrato de leasing	414
a) La cuestión en la ley 24.441	414
1) Quién podía ampararse en la limitación	415
2) La <i>condictio iuris</i> negativa	415
3) Operatividad de la limitación indemnizatoria	416
4) Carácter excepcional de la limitación. Supuestos a los que no se aplica	416
5) Posible inconstitucionalidad del art. 33 de la ley 24.441	417
b) La cuestión en la ley 25.248 y en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación	417

PARTE ESPECIAL

SECCIÓN 1^A

RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA INTERVENCIÓN DE COSAS. ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO 9

LA RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE LAS COSAS

§ 60. Introducción	423
§ 61. Las cosas y el hecho de las cosas	424
§ 62. La distinción "hecho del hombre" y "hecho de la cosa"	425
a) Los orígenes de la distinción	425
b) Caracterización del hecho del hombre y del hecho de la cosa	427
§ 63. ¿Es útil todavía la distinción entre hecho del hombre y hecho de la cosa?	429
a) Doctrina que rechaza el distingo	429
b) Doctrina que acepta la distinción	430

	Pág.
c) Nuestra opinión	432
d) Evolución de la jurisprudencia	434
§ 64. Caracterización del hecho de la cosa	438
1) Doctrina del hecho autónomo de la cosa	438
2) Doctrina del vicio propio de la cosa	440
3) Doctrina del movimiento de la cosa. Las cosas inertes y pasivas y las que se hallan en movimiento	442
4) Doctrina de la cosa riesgosa	444
5) Doctrina de la intervención activa de la cosa	448
6) Nuestra opinión	451

CAPÍTULO 10

LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL HECHO DE LAS COSAS EN EL DERECHO ARGENTINO EN EL CÓDIGO DE VÉLEZ SARSFIELD

§ 65. Plan a seguir	455
§ 66. Lineamientos generales del sistema. La distinción hecho del hombre y hecho de la cosa en el Código de Vélez	455
§ 67. La determinación del responsable	459
§ 68. La responsabilidad del dueño y del guardián en el Código de Vélez. Semejanzas y diferencias	462

CAPÍTULO 11

LA RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE LAS COSAS EN EL CÓDIGO CIVIL ANTERIOR. LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA LEY 17.711. EL ANTECEDENTE DIRECTO E INMEDIATO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

§ 69. Introducción	465
§ 70. La reforma del art. 1113 CCiv. Alcance de las modificaciones introducidas por la ley 17.711	469
§ 71. Las distintas interpretaciones del art. 1113 CCiv. (t.o. ley 17.711) ...	471
a) Doctrina mayoritaria	471
1) Los llamados "hechos puros del hombre"	472
2) Los daños causados "con" las cosas (art. 1113, CCiv., segundo párrafo, primera parte)	472
3) El daño causado por el riesgo o vicio de la cosa	475

	Pág.
4) Los fundamentos de la doctrina mayoritaria. Réplica.....	477
A) La estructura gramatical del texto.....	477
B) El significado de las expresiones "con" y "por" la cosa..	481
C) La supuesta imposibilidad de fundar la distinción sobre la naturaleza intrínseca de la cosa.....	483
5) Las objeciones a la doctrina mayoritaria.....	484
A) Vaciamiento del art. 1109 CCiv. anterior.....	485
B) La responsabilidad por el hecho del hombre es incompatible con la noción de guardián.....	485
b) La opinión de Roberto H. Brebbia.....	485
c) Opinión de Anteo Ramella.....	487
d) Opinión de Borda.....	488
e) Opinión de López Olaciregui.....	489
f) Opinión de Alfredo Orgaz.....	490
g) Opinión de Matilde Zavala de González.....	491
h) Opinión de Aída Kemelmajer de Carlucci.....	492
i) Nuestra opinión.....	494
1) Daños causados por el hecho del hombre.....	494
2) Daños causados con las cosas (art. 1113, primera parte, segundo párrafo).....	494
3) Daños causados por el riesgo o vicio de la cosa (art. 1113, segunda parte, segundo párrafo).....	495
4) Daños causados por actividades riesgosas con cosas o sin la utilización de ellas.....	496
§ 72. El debate a la luz de los nuevos estándares normativos que consagra el Código Civil y Comercial.....	498

CAPÍTULO 12

DAÑOS CAUSADOS POR EL RIESGO O VICIO DE LA COSA

§ 73. Plan a seguir.....	499
§ 74. El marco normativo vigente.....	499
§ 75. Los arts. 1757 y 1758 Cód.Civ.Com. ¿Contemplan una o dos tipologías de responsabilidad por el hecho de las cosas?.....	501
§ 76. Reforma legislativa propuesta.....	504
§ 77. Legitimación pasiva. Los responsables.....	505
a) El dueño.....	505
1) Aspectos generales. Inmuebles.....	505

	Pág.
2) Cosas muebles registrables y no registrables.....	506
3) Quid de la responsabilidad del titular registral de un automotor. Remisión.....	507
4) Condominio.....	507
5) Responsabilidad del dador el en contrato de leasing.....	508
6) Responsabilidad del titular del fiduciario.....	508
7) Carga de la prueba.....	508
b) Guardián.....	508
1) Caracterización.....	508
A) Doctrina de la guarda material.....	509
B) Doctrina de la guarda jurídica.....	510
C) Doctrina de la guarda intelectual (o del poder de mando).....	512
D) Doctrina de la guarda provecho.....	515
E) Guardián de la estructura y del comportamiento. Remisión.....	517
F) Doctrinas eclécticas.....	517
G) Nuestra opinión.....	519
2) Aplicaciones del concepto guardián.....	522
A) El propietario.....	522
B) El locatario.....	523
C) Comodatario.....	523
D) Depósito. Garaje. Playa de estacionamiento.....	524
E) Usufructuario y nudo propietario.....	526
F) Otros supuestos.....	527
3) Pluralidad de guardianes.....	529
4) El problema de la guarda dividida: guardián de la estructura y guardián del funcionamiento.....	530
5) Prueba de la calidad de guardián.....	532
6) Carácter de la responsabilidad del dueño y del guardián..	532
A) La cuestión en el Código anterior.....	532
B) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial.....	537
c) Otros posibles legitimados pasivos.....	538
§ 78. Fundamento de la responsabilidad.....	539
§ 79. La carga de la prueba.....	543
§ 80. Extensión y límites del resarcimiento en la responsabilidad objetiva. Remisión.....	545
§ 81. Eximentes.....	545

	Pág.
a) Hecho de la víctima, hecho de un tercero extraño y caso fortuito. Remisión	545
b) El uso de la cosa contra la voluntad expresa o presunta del dueño o guardián	546
1) Antecedentes.....	546
2) Recepción de esta eximente en el Código anterior. Su mantenimiento en el nuevo Código Civil y Comercial.....	547
3) Ámbito de aplicación.....	547
4) ¿Cuándo una cosa es utilizada contra la voluntad expresa o presunta del dueño o guardián?	548
5) Acerca de la alegación oportuna de esta defensa.....	551
6) Consagración del principio in dubio pro victimae. Las eximentes deben ser objeto siempre de interpretación estricta	552
c) Eximentes no admitidas	553
§ 82. Falta de discernimiento del dueño o guardián	553
a) Opinión de Alberto J. Bueres	554
b) Opinión de Jorge J. Llambías	555
c) Opinión de Roberto H. Brebbia.....	555
d) Nuestra opinión.....	556
§ 83. Acción de contribución.....	558
a) Acción de reembolso por el dueño contra el guardián	558
b) Acción ejercitada por el guardián contra el dueño.....	560
c) Acción ejercitada por el dueño o el guardián contra un tercero.....	561

SECCIÓN 2^ARESPONSABILIDAD DERIVADA DE ACTIVIDADES
RIESGOSAS (EN GENERAL)

CAPÍTULO 13

RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACTIVIDADES RIESGOSAS

§ 84. Introducción	565
§ 85. La responsabilidad por actividades riesgosas en el derecho comparado.....	567
§ 86. ¿Debe la responsabilidad por actividades riesgosas ser tipificada por el legislador?.....	570

	Pág.
§ 87. La responsabilidad por actividades riesgosas en los proyectos de reforma al derecho privado	571
a) El Proyecto de 1954	572
b) El Proyecto de Código Único de 1987	572
c) El Proyecto de la comisión designada por decreto 468/1992 del PEN.....	573
d) El Proyecto de la Comisión de Legislación General de la H. Cámara de Diputados de 1993	573
e) El Proyecto de Código Civil de 1998.....	574
§ 88. La responsabilidad por actividades riesgosas en el derecho argentino. La cuestión en el sistema anterior al nuevo Código Civil y Comercial	575
§ 89. La responsabilidad por actividades riesgosas o peligrosas en el nuevo Código Civil y Comercial	578
a) Su regulación normativa expresa.....	578
b) El concepto de actividad riesgosa o peligrosa.....	579
c) ¿Adónde queda el límite entre la responsabilidad por culpa y por riesgo creado u otros factores objetivos de atribución?	586
d) Legitimación pasiva	586
e) Exclusiones legales.....	589
f) Eximentes. Remisión.....	589
g) Consecuencias que arroja la existencia de una responsabilidad civil por el riesgo de la actividad	591
§ 90. Supuestos específicos de responsabilidad por actividades riesgosas. Remisión.....	592

SECCIÓN 3^APRINCIPALES APLICACIONES DE LA RESPONSABILIDAD
OBJETIVA DERIVADA DE LA INTERVENCIÓN DE COSAS
Y DE ACTIVIDADES RIESGOSAS

CAPÍTULO 14

ACCIDENTES DE AUTOMOTORES

§ 91. Advertencia metodológica. Plan a seguir	597
§ 92. Importancia y actualidad permanente del tema.....	597
§ 93. Los accidentes derivados de la circulación de automotores en el derecho comparado	601

	Pág.
§ 94. El marco normativo de los accidentes de la circulación de automotores en la Argentina	607
§ 95. El concepto de automotor.....	609
§ 96. Los daños causados con motivo de la circulación de automotores antes de la reforma del año 1968 al Código anterior. Evolución jurisprudencial.....	611
§ 97. La ley 17.711 y los accidentes de la circulación de automotores. El art. 1113 CCiv.	614
§ 98. La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial.....	618
§ 99. Legitimación pasiva. Sujetos que pueden ver comprometida su responsabilidad civil como consecuencia de un accidente de automotores	618
a) El conductor del vehículo.....	619
1) Doctrina que encuadra la responsabilidad del conductor en la culpa. Presunciones legales y jurisprudenciales de culpabilidad. Nociones básicas	619
A) Presunciones legales y jurisprudenciales de culpabilidad derivadas de la violación a las reglas de tránsito. La culpabilidad y las leyes de tránsito	621
B) Casuística	622
2) Doctrina que encuadra la responsabilidad del conductor del automotor por actividades riesgosas prevista en los arts. 1757 y 1758 Cód.Civ.Com.....	642
b) Responsables por el hecho ajeno.....	643
1) Responsabilidad del principal por el hecho del dependiente. Remisión.....	643
2) Responsabilidad de los padres, tutores y curadores	643
c) Responsabilidad del titular registral de un automotor	644
1) La cuestión antes de la ley 22.977	644
A) El decreto ley 6582/1958 y el régimen de inscripción registral constitutiva.....	644
B) La responsabilidad del titular registral del automotor en el decreto 6582/1958	645
2) La responsabilidad del titular registral del automotor en la ley 22.977	653
A) La transferencia de los automotores y la ley 22.977. Aspectos generales	653
B) La responsabilidad civil del titular registral de un automotor y la ley 22.977.....	657
d) Responsabilidad del guardián del automotor y la ley 22.977 ..	674

	Pág.
e) El asegurador	677
f) El fabricante. Remisión.....	678
g) El transportista. Remisión	678
§ 100. Accidentes de tránsito en los que sufren daños los peatones. El problema del hecho o culpa de la víctima.....	678
a) Introducción	678
b) El cruce de la calzada. Un riesgo de todos los días.....	679
§ 101. Accidentes protagonizados por motociclistas. La culpa de la víctima. Omisión de utilizar el casco protector.....	685
§ 102. Accidentes protagonizados por ciclistas. La culpa de la víctima. Omisión de utilizar el casco protector. Circulación por rutas no permitidas	686
§ 103. Otras cuestiones de interés relativas a la culpa del damnificado en los accidentes de tránsito. Falta de utilización del cinturón de seguridad.....	688
§ 104. El caso fortuito y la fuerza mayor en los accidentes de tránsito .	689
§ 105. Colisión de dos o más automotores. El riesgo recíproco.....	689
a) Doctrina que propicia la neutralización de riesgos	690
b) Doctrina que proclama que las presunciones no se neutralizan	694
c) Colisión de automotores con vehículos de diferente porte (bicicletas, motocicletas, etcétera)	696
d) Forma y modo en que se distribuyen los daños	698
§ 106. Las colisiones plurales <i>en cadena</i>	700
§ 107. La autoría anónima	701
§ 108. Acerca del papel de la culpa en los accidentes de tránsito y el modo de razonar de abogados y jueces.....	702
§ 109. Las Segundas Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil.....	705

CAPÍTULO 15

RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS

§ 110. Planteo de la cuestión	709
§ 111. La responsabilidad por productos en el derecho comparado	710
a) Los grandes lineamientos.....	710
b) La cuestión en el derecho comunitario europeo.....	712
c) Canadá y Estados Unidos	717
1) Canadá.....	717

	Pág.
A) La responsabilidad por productos en las Provincias del <i>Common Law</i>	718
B) La responsabilidad por productos en Quebec.....	720
2) Estados Unidos de Norte América.....	723
c) Latinoamérica	730
§ 112. La evolución de la cuestión en el derecho argentino	730
a) El régimen del Código Civil. El panorama anterior a la sanción de la ley 24.240 de Defensa del Consumidor	730
b) La ley 24.240. El inoperante veto del art. 40	736
c) La ley 24.999	737
d) <i>Quid</i> del emplazamiento de la responsabilidad por productos dentro o fuera de la ley 24.240 de defensa del consumidor... ..	738
§ 113. El régimen normativo vigente en materia de responsabilidad por productos luego de la sanción de la ley 24.999. Responsabilidad contractual y extracontractual por daños derivados de productos	742
a) Planteo de la cuestión.....	742
b) La responsabilidad contractual y extracontractual en los accidentes del consumo	743
§ 114. Responsabilidad contractual por daños derivados de productos.....	744
a) Cuándo se configura	744
b) Distintos supuestos que pueden presentarse en la responsabilidad contractual por productos defectuosos.....	746
1) Responsabilidad por daños derivados de lesión al interés de prestación del consumidor	747
A) La responsabilidad contractual por incumplimiento del régimen legal obligatorio de garantías convencionales o legales de calidad, inocuidad y buen funcionamiento para bienes de uso durables.....	748
B) La responsabilidad por vicios redhibitorios.....	749
2) Daños por daños derivados de lesión a intereses del adquirente o del consumidor distintos del de prestación....	751
§ 115. Responsabilidad extracontractual por productos.....	752
a) Cuándo se configura	752
b) Marco normativo.....	753
c) El presupuesto fáctico: el riesgo o vicio de la cosa (producto)	753
1) El concepto de producto	753
2) El producto defectuoso	754

	Pág.
A) Caracterización. Las dos concepciones.....	754
B) Defectos de fabricación, de diseño y de información..	759
3) La cuestión en el derecho europeo, latinoamericano y en los Estados Unidos de Norte América.....	763
4) La cuestión en la Argentina.....	770
d) La legitimación activa	771
e) La legitimación pasiva	773
1) La expansión de la legitimación pasiva como criterio definitivamente consolidado.....	773
2) Derecho comparado	774
A) La normativa europea	774
B) La legislación latinoamericana	775
C) La cuestión en el derecho argentino.....	778
§ 116. La relación de causalidad en la responsabilidad por productos... ..	791
a) Aplicación de los principios generales.....	791
b) Las dificultades que encierra la relación de causalidad en la responsabilidad por productos. El daño anónimo. La responsabilidad colectiva. Remisión.....	793
c) Modernas fronteras de la relación de causalidad en la responsabilidad por productos. La teoría del <i>market share liability</i> . Su importancia para establecer la relación de causalidad y la legitimación pasiva	793
§ 117. La carga de la prueba	796
a) La cuestión en la directiva europea	796
b) La cuestión en el derecho argentino.....	799
§ 118. Eximentes.....	801
a) Aplicación de los principios generales. Remisión	801
b) Eximentes admitidas en el derecho comparado, que no tienen recepción formal (tipificada) en el derecho argentino	804
c) El riesgo del desarrollo	809
1) Caracterización.....	809
2) La responsabilidad por los riesgos de desarrollo. La cuestión en el derecho comparado, con particular referencia a la experiencia europea	812
c) Extensión de la eximente. Defectos susceptibles de ser alcanzados por la eximente del riesgo de desarrollo	814
d) La discusión doctrinaria en el derecho argentino en torno a la asunción del riesgo de desarrollo y a su valor como eximente	815

	Pág.
1) Doctrina que admite la eximente basada en el riesgo de desarrollo.....	815
e) Alegación y prueba de la eximente.....	821
f) La conducta del proveedor profesional después de detectado el defecto. La directiva europea de Seguridad General de los Productos del año 1992.....	822
g) Los riesgos de desarrollo y los procesos por contagio de HIV y hepatitis con ocasión de transfusiones de sangre	824
§ 119. Extensión del resarcimiento. Los daños indemnizables	825
a) Derecho argentino	825
1) Aplicación de los principios generales.....	825
2) La reparación del denominado "daño directo"	825
3) Daños punitivos.....	828
A) Caracterización de la figura.....	828
B) Para qué sirven los daños punitivos	829
C) Recepción de los daños punitivos en la ley 24.240	830
D) La sanción pecuniaria disuasiva en el Anteproyecto de Código Civil y Comercial	834
b) Derecho europeo.....	836

CAPÍTULO 16

RESPONSABILIDAD POR SERVICIOS DEFECTUOSAMENTE
PRESTADOS. ASPECTOS GENERALES

§ 120. La creciente importancia de los servicios en la economía moderna. El papel protagónico de las obligaciones de hacer	839
§ 121. Los servicios frente a los consumidores	841
§ 122. La prestación de servicios en el Código Civil y Comercial y en la ley 24.240	842
§ 123. Los servicios y sus circunstancias. Los servicios riesgosos. Los defectos de seguridad.....	843
§ 124. La cuestión en el derecho comparado	845
§ 125. El marco normativo en el derecho argentino. La cuestión antes y después de la sanción de la ley 24.999	846
§ 126. Obligaciones del proveedor profesional de servicios.....	848
§ 127. Responsabilidad por daños causados por servicios defectuosamente prestados. Advertencia metodológica.....	851

	Pág.
§ 128. Responsabilidad contractual por daños derivados de servicios defectuosamente prestados.....	851
a) Cuándo se configura	851
b) Distintos supuestos que pueden presentarse en la responsabilidad contractual por servicios defectuosamente prestados	852
§ 129. Responsabilidad contractual por daños derivados de lesión al interés de prestación del consumidor	852
§ 130. Responsabilidad contractual por daños derivados de lesión a intereses del usuario <i>distintos</i> del de prestación	857
§ 131. Responsabilidad extracontractual por servicios defectuosamente prestados	860
a) Cuándo se configura	860
b) Marco normativo.....	861
c) El presupuesto fáctico: el riesgo o vicio de la prestación del servicio	861
§ 132. La legitimación activa	862
§ 133. Legitimación pasiva	863
§ 134. Relación de causalidad y daño	865
§ 135. Eximentes.....	865
§ 136. Extensión del resarcimiento	866

CAPÍTULO 17

PRINCIPALES SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE
LA RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE LAS COSAS
Y POR ACTIVIDADES RIESGOSAS. CASUÍSTICA

§ 137. Plan a seguir.....	867
§ 138. Accidentes ferroviarios.....	867
a) El tránsito ferroviario. Sus aspectos más salientes	867
b) Responsabilidad contractual y extracontractual	869
c) Régimen legal de la responsabilidad extracontractual por accidentes ferroviarios.....	870
1) La cuestión en el Código anterior.....	870
2) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial	872
d) El cruce de las vías férreas por peatones y automovilistas. La prioridad de paso	872

	Pág.
e) Las medidas de prevención en los pasos a nivel. Barreras levantadas. Sendas peatonales	873
f) Eximentes. Aplicación de los principios generales. Remisión.....	875
1) El hecho del damnificado y el cruce de pasos a nivel. La prioridad de paso del tren.....	876
2) El hecho del tercero extraño y el caso fortuito. Remisión.....	878
3) Reglas probatorias	878
g) Responsabilidad contractual en el transporte. Remisión.....	879
§ 139. Daños causados por animales.....	879
a) Importancia del tema. Una precisión terminológica	879
b) El fundamento de la responsabilidad civil por daños causados por animales.....	881
1) La cuestión en el derecho comparado. Los distintos sistemas.....	881
A) Responsabilidad subjetiva presumida.....	881
B) Responsabilidad objetiva	881
2) La cuestión en el Código Civil argentino antes de la reforma de 1968.....	882
3) La cuestión luego de la sanción de la ley 17.711. El art. 1113 del CCiv. y las normas contenidas en el capítulo I del título IX de la sección segunda del libro segundo	885
4) La cuestión en el nuevo Código Civil y Comercial.....	887
§ 140. Otros supuestos de interés.....	888
a) Armas de fuego, explosivos, elementos de pirotecnia. Otras explosiones	888
b) Energía eléctrica.....	890
c) Elevadores y montacargas	896
d) Tractores, maquinarias agrícolas y viales grúas, guinches y otros dispositivos similares	898
1) Tractores y maquinarias agrícolas (sembradoras, cosechadoras, enfardadoras, etcétera).....	898
2) Maquinarias viales.....	899
3) Grúas, guinches y otros dispositivos similares.....	899
e) Lanchas con motor dentro o fuera de borda, yates y embarcaciones a vela.....	899
f) Piscinas, otros espejos de agua, trampolines.....	900
g) Daños causados por cosas incendiadas.....	902
h) Obstáculos peligrosos emplazados en lugares de circulación peatonal o vehicular.....	905

	Pág.
i) Escaleras. Superficies resbalosas. Omisión de cumplimiento de normas de seguridad	907
j) Cosas expuestas a caer. Daños causados por derrumbes, construcción, demolición y excavaciones.....	908
k) Daños causados por cosas inertes emplazadas riesgosamente	909
l) Otros supuestos de interés alcanzados por la responsabilidad por el riesgo o vicio de la cosa.....	910